

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 15 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Ambiental Unificada y Autorización de Construcción de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 410/2022).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de Información Pública la petición de Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa y de Construcción correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14132/AT, E-4674 y AAU/GR/013/21.

Peticionario: Alcance Fotovoltaico, S.L., con CIF: B09605361 y domicilio social en Avenida de los Reyes Católicos, 4, 9.º B, 09004, Burgos.

Emplazamiento: La PSFV está situada en los términos municipales de Albuñuelas y Padul (Granada). El centro de seccionamiento de la planta solar fotovoltaica se sitúa en las coordenadas UTM ETRS89: X 436228,50; Y 4087987,65. La línea subterránea de evacuación discurre por términos municipales de Albuñuelas y Padul.

La subestación elevadora 132/30 kV se sitúa en el término municipal del Padul en las siguientes coordenadas UTM ETRS89: X:436484; Y: 4087929.

Características: Planta solar fotovoltaica «Jesús», con una potencia limitada a 10 MW nominales e infraestructura de evacuación compuesta por:

- 18.432 paneles fotovoltaicos monocristalinos de 605 Wp cada uno.
- 6 inversores trifásicos Siemens Sinvert PVS2000 de 2000 Kw y 6 trafos de 2000 kW con una tensión de 30/0,288 kW cada uno.
- 6 centros de transformación prefabricados (Power station) donde se ubicarán un inversor y un trafa en cada uno de ellos. Desde estos centros de transformación saldrá una línea subterránea con cable RH5Z1 18/30 Kv XLPE hasta el Centro de seccionamiento (CS).
- LSMT de evacuación desde el CS hasta la SET elevadora, con una longitud de 12 kilómetros aproximadamente con conductor RH5Z1 18/30 Kv XLPE 1x3x240 mm² AL.
- SET elevadora de 132/30 kV que es compartida con la PSFV Santa María, con una posición de exterior y una de interior, con un trafa de 16 MWA, otro de 40 MWA y uno para servicios auxiliares de 100 KVA con una tensión de 30/0,4 kV. La subestación se instala junto a la línea «Fargue-Valcaire» de 132 kV donde se encuentra el punto de conexión para evacuar la energía eléctrica de la PSFV Jesús.

El desarrollo del proyecto supone una afección a la vía pecuaria Cañada Real de Saleres a Jayena.

Presupuesto: 6.285.711,70 €.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

00256101

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910 o en el email:

buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es

y formularse al mismo tiempo por duplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 15 de febrero de 2021.-El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.